



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

CONSEJO FARMACEÚTICO EN AFECCIONES RESPIRATORIAS

Diciembre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	CONSEJO FARMACEÚTICO EN AFECCIONES RESPIRATORIAS
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	SERVICIOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
Código:	SANP0050
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Discriminar las distintas sintomatologías de las afecciones respiratorias e identificar los fármacos más adecuados para un tratamiento eficaz, desde las oficinas de farmacia e incluidas en el contexto de la promoción y protección de la salud.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Fisiología respiratoria y fisiopatología del asma y del EPOC en el consejo farmacéutico	20 horas
Módulo 2	Antiinflamatorios en el asma: glucocorticoides, corticoides y otros antiinflamatorios como parte del consejo farmacéutico	20 horas
Módulo 3	Broncodilatadores y sistemas de administración de medicamentos por vía inhalatoria. pautas generales en el tratamiento del asma y de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), incluidos en el consejo farmacéutico	20 horas
Módulo 4	Manejo de la tos en la farmacia comunitaria	15 horas
Módulo 5	Manejo de las patologías respiratorias en el consejo farmacéutico: rinitis, neumonías y tuberculosis	25 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	100 horas
---	-----------

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Certificado de profesionalidad de nivel 1 -Título Profesional Básico (FP Básica) -Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente -Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente -Certificado de profesionalidad de nivel 2
--------------------------------------	---

Acreditaciones / titulaciones	-Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio -Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado

La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título del Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitaria Diplomado, Ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitaria Técnico o técnico superior preferiblemente de la familia sanitaria
Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia mínima de seis meses en un puesto de trabajo relacionado con la especialidad formativa, o se puede sustituir por una acreditación académica de la rama sanitaria, relacionada con esta especialidad.
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21211010 ENFERMEROS DE CUIDADOS GENERALES
- 56111013 AUXILIARES DE ENFERMERÍA
- 24211176 TÉCNICOS MEDIOS EN FARMACOLOGÍA
- 33291019 EDUCADORES PARA LA SALUD
- 56211012 AUXILIARES DE FARMACIA
- 21401026 FARMACÉUTICOS DE FARMACIA HOSPITALARIA Y ATENCIÓN PRIMARIA
- 24211055 FARMACÓLOGOS
- 21401048 FARMACÉUTICOS, EN GENERAL

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:	Fisiología respiratoria y fisiopatología del asma y del EPOC en el consejo farmacéutico
-------------------------------	--

OBJETIVO

Identificar la fisiología respiratoria y fisiopatología del asma y de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) para ofertar un consejo farmacéutico de calidad, en el marco de la promoción de la salud pública.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento del aparato respiratorio humano
 - Descripción de la fisiopatología del aparato respiratorio en el ser humano
 - Descripción de la anatomía del aparato respiratorio humano
 - Identificación de las partes del aparato respiratorio
 - Determinación y control de la ventilación
 - Determinación de las cifras gasométricas en sangre y volúmenes pulmonares
 - Relación entre la ventilación alveolar, difusión alveolocapilar de oxígeno y perfusión pulmonar
 - Diferenciación entre la ventilación/perfusión en la función respiratoria.
 - Análisis del control de la ventilación.
 - Descripción del transporte de oxígeno.
- Estudio de las alteraciones respiratorias: asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica

- Descripción del asma en el ser humano
 - Descripción de la fisiopatología del asma en el hombre y la mujer.
 - Descripción de la definición y epidemiología del asma.
 - Identificación de los factores de riesgo y patogenia del asma.
 - Descripción del diagnóstico del asma.
 - Clasificación clínica del asma.
 - Descripción de la aplicación de plantas medicinales en el asma.
 - Descripción de los tratamientos farmacológicos en el asma: fármacos más usuales empleados, formas farmacéuticas usadas, mecanismos de acción, efecto terapéutico, reacciones adversas e interacciones medicamentosas.
 - Descripción de los tratamientos no farmacológicos: control ambiental, actividad física, intervención psicológica, fisioterapia y alimentación adecuada.
 - Conocimiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica
- Identificación de la fisiopatología de la EPOC.
- Determinación de los factores de riesgo del EPOC.
- Estudio de la anatomía patológica del EPOC
- Relación entre la etiopatogenia y fisiopatología del EPOC.
- Descripción de la aplicación de plantas medicinales en el asma.
- Descripción del tratamiento farmacológico en el asma: fármacos más usuales empleados, formas farmacéuticas usadas, mecanismos de acción, efecto terapéutico, reacciones adversas e interacciones medicamentosas.
- Descripción de los tratamientos no farmacológicos: control ambiental, actividad física, intervención psicológica, fisioterapia y alimentación adecuada.
- Identificación de los elementos de la comunicación eficaz y del trabajo coordinado entre equipos multidisciplinares sanitarios
- Determinación de los tipos de comunicación
- Análisis de las funciones y signos en la comunicación
- Estudio de la gestión de residuos sanitarios provenientes de los tratamientos de las patologías respiratorias, en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación de la importancia de la promoción de la gestión de la salud a través del consejo farmacéutico en afecciones como el asma y EPOC.
- Trabajo en equipo del personal profesional implicados en el consejo farmacéutico y personal prescriptor para el control de asma y EPOC.
- Importancia en la prestación de un servicio de calidad y de minimización de residuos procedentes de medicamentos.
- Atención en la planificación sobre la optimización de los recursos de salud a través del consejo farmacéutico.

OBJETIVO

Reconocer los medicamentos más efectivos para tratar el asma, mejorando así la calidad del consejo farmacéutico en el marco de la promoción y protección de la salud pública.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de los antiinflamatorios en el asma
 - Estudio de los glucocorticoides como antiinflamatorios.
 - Descripción de la inflamación en el asma: bases moleculares
 - Determinación de los aspectos fisiológicos, mecanismo de acción, relación estructura- actividad y efectos farmacológicos de los glucocorticoides.
 - Desarrollo de los efectos bioquímicos de los glucocorticoides
 - Identificación de las resistencias a los glucocorticoides
 - Determinación de los mecanismos moleculares de resistencia
 - Análisis de las implicaciones terapéuticas: esteroides disociados, tratamientos antiinflamatorios alternativos, reversión de la resistencia a esteroides
 - Conocimiento sobre corticosteroides.
 - Estudio de los corticoides en el tratamiento del asma.
 - Desarrollo de la farmacocinética, reacciones adversas e indicaciones de los corticoides en el asma.
 - Valoración de las aplicaciones terapéuticas de los corticoides en el asma.
 - Estudio de otros antiinflamatorios utilizados en el tratamiento del asma.
 - Descripción del uso de antagonistas de leucotrienos e inhibidores de la recaptación del mastocito.
 - Descripción de los antagonistas de leucotrienos más usados
 - Descripción de los inhibidores de la liberación de mediadores del mastocito: cromoglicato y nedocromilo sódico, en el tratamiento del asma.
 - Descripción de comunicación efectiva y colaborativa entre los miembros del equipo sanitario que tratan al paciente: médico, enfermero y farmacéutico

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación del personal responsable del consejo farmacéutico sobre la importancia de estar al día en el tratamiento del asma, al ser una patología con una gran incidencia en la comunidad.
 - Trabajo en equipo de todo el personal sanitario, tanto farmacéutico como prescriptor, en el tratamiento del asma, para utilizar los medicamentos más eficaces y respetuosos con el medio ambiente.
 - Concienciación sobre la optimización de los recursos de salud a través del consejo farmacéutico en afecciones respiratorias.

OBJETIVO

Detallar los medicamentos más eficaces y sostenibles ambientalmente, usados como broncodilatadores y los sistemas de administración inhalatoria, en el tratamiento del asma y de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), en el marco de la promoción y protección de la salud de la comunidad.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de las características farmacológicas de los broncodilatadores y sistemas de administración de medicamentos por vía inhalatoria.
- Descripción de los agonistas - adrenérgicos como broncodilatadores en el asma y EPOC
 - Identificación de los mecanismos de acción de los agonistas - adrenérgicos como broncodilatadores
 - Clasificación de los agonistas - adrenérgicos
 - Descripción de los fármacos beta- adrenérgicos y sus formas farmacéuticas de administración en el asma y EPOC
 - Descripción de los fármacos agonistas - adrenérgicos más importantes: salbutamol, terbutalina, bambuterol, formoterol, salmeterol y vilanterol
 - Identificación de los efectos secundarios de los agonistas - adrenérgicos
 - Descripción de los antagonistas muscarínicos en el asma y EPOC
 - Descripción de los mecanismo de acción, formas farmacéuticas de administración
 - Descripción de los tipos de antagonistas muscarínicos usados en el asma y EPOC
 - Descripción de los antagonistas no selectivos: Ipratropio y oxitropio
 - Identificación de antagonistas de acción prolongada: tiotropio, aclidinio y glicopirronio
 - Descripción de otros fármacos anticolinérgicos: bromuro de tiotropio y el bromuro de ipratropio
 - Estudio de los efectos adversos y contraindicaciones de los antagonistas muscarínicos
 - Descripción de los antagonistas de los receptores de adenosina, en el asma y EPOC
 - Explicación del modo de administración de la adenosina
 - Estudio de las contraindicaciones, advertencias y precauciones en la administración de la adenosina
 - Descripción de las interacciones y reacciones adversas de la adenosina
 - Descripción del uso de las teofilinas en el asma y EPOC

- Identificación mecanismo de acción y posología de las teofilinas
- Análisis de contraindicaciones, precauciones y efectos adversos de las teofilinas
- Evaluación de las interacciones y sobredosificación de las teofilinas
- Análisis de la eficacia clínica y observaciones al paciente
- Identificación del lugar en la terapéutica de estos fármacos
- Conocimiento de la planificación de los sistemas de administración de medicamentos por vía inhalatoria.
- Clasificación/tipos de dispositivos para administrar aerosoles
- Análisis de las ventajas, inconvenientes, instrucciones de uso, limpieza y mantenimiento de los dispositivos para administrar aerosoles
- Determinación del equipamiento necesario y descripción del procedimiento de los sistemas de administración de medicamentos por vía inhalatoria.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Resolución de problemas planteados por los usuarios y las usuarias de inhaladores en el tratamiento del asma y del EPOC, favoreciendo así la promoción de la salud de la comunidad, en coherencia con parte de las directrices indicadas en la ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático
- Capacidad para llevar a cabo los diferentes talleres de formación, sobre la efectiva administración de inhaladores, para los/las pacientes asmáticos o con EPOC.
- Asimilación de la importancia de la optimización de los recursos de salud a través del consejo farmacéutico en el EPOC y asma.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: Manejo de la tos en la farmacia comunitaria

OBJETIVO

Distinguir los medicamentos más eficaces para combatir todos los tipos de tos, mejorando así la calidad de vida de los/las pacientes y sus familias, e interviniendo en la promoción y protección de la salud de la comunidad.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de la tos en las oficinas de farmacia
- Estudio de la tos como mecanismo de defensa
 - Descripción del concepto y fisiopatología de la tos
 - Identificación de los tipos de tos
 - Descripción de las causas de la tos
 - Identificación del mecanismo de la tos

- Determinación de los métodos de los diagnósticos y evaluación de la tos humana
- Análisis de las complicaciones de la tos
- Descripción de las pautas de tratamiento de la tos
 - Descripción del uso de fármacos: antitusígenos, expectorantes, descongestionantes y antihistamínicos, broncodilatador de acción antimuscarínica y agonistas beta- adrenérgicos
 - Análisis de las características de los fármacos utilizados en el tratamiento de la tos
 - Descripción del tratamiento no farmacológico de la tos: inhalación de vapores, ingestión de líquidos, dejar el tabaco y evitar ambientes con humo y uso de deshumificadores
 - Descripción del uso de las plantas medicinales y homeopatía para el control de la tos
 - Descripción de la utilización de las pautas generales en el tratamiento de la tos crónica.
 - Definición de las características de la tos crónica
 - Identificación de las causas de la tos crónica
 - Determinación de los métodos diagnósticos de la tos crónica
 - Descripción de pautas generales del tratamiento de la tos crónica.
 - Aplicación de la fisioterapia respiratoria como tratamiento: percusión y vibración, drenaje postural, educación de la tos, ejercicios respiratorios.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación en la calidad del servicio con un consejo farmacéutico adecuado y eficaz en la gestión del manejo la tos.
 - Concienciación de la correcta dosificación de los medicamentos antitusígenos a los/las pacientes.
 - Desarrollo del trabajo en equipo entre todo el personal sanitario para una prescripción efectiva contra la tos.

OBJETIVO

Especificar las patologías respiratorias dentro del consejo farmacéutico, desarrollando contenidos y tratamientos actualizados preferentemente sobre la rinitis, neumonías y tuberculosis

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

25 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Actualización de las generalidades sobre infecciones respiratorias rinitis alérgica
 - Definición del concepto de rinitis alérgicas
 - Clasificación de las rinitis
 - Descripción de la clínica, epidemiología y fisiopatología de la rinitis
 - Desarrollo de métodos diagnósticos de la rinitis alérgica
 - Estudio del tratamiento de la rinitis alérgica.
 - Descripción de los fármacos utilizados en el tratamiento de la rinitis alérgica.
 - Estudio de la inmunoterapia específica frente al alérgeno.
 - Desarrollo de las consideraciones generales del tratamiento de la rinitis alérgica.
 - Descripción de la fisioterapia en las rinitis alérgicas.
 - Identificación del concepto de salutogenesis.
 - Descripción de las medidas de prevención en fisioterapia
 - Análisis de las medidas de reducción de la rinitis alérgica mediante técnicas de fisioterapia
 - Determinación de las consideraciones específicas al tratamiento farmacológico de la rinitis alérgica.
- Actualización de las generalidades sobre infecciones respiratorias: resfriado y gripe
 - Definición del concepto de resfriado y gripe.
 - Identificación del concepto de resfriado y gripe
 - Análisis de la clínica, clasificación, epidemiología, fisiopatología del resfriado y la gripe.
 - Diferenciación entre resfriado y gripe
 - Desarrollo de métodos diagnósticos del resfriado y gripe
 - Descripción de los tratamientos farmacológicos del resfriado y gripe
 - Descripción de los tratamientos no farmacológicos del resfriado y gripe.
 - Explicación del uso de las plantas medicinales en el resfriado y gripe
 - Conocimiento de las infecciones respiratorias bacterianas: neumonías.
 - Desarrollo del concepto y patogenia de las infecciones respiratorias bacterianas.

- Estudio de las neumonías
- Desarrollo de los síntomas, epidemiología y fisiopatología de las neumonías.
 - Clasificación de las neumonías
 - Descripción de los efectos de la neumonía en el cuerpo humano
 - Desarrollo de métodos diagnósticos de las neumonías
 - Descripción de la Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC).
 - Determinación de la neumonía intrahospitalaria (nosocomial).
 - Descripción de medidas preventivas en el tratamiento de la NAC.
 - Descripción del tratamiento farmacológico de las neumonías
 - Estudio de la fisioterapia respiratoria en la recuperación de las neumonías: ventilaciones asistidas, ayudas instrumentales y drenajes posturales.
 - Estudio de la aplicación de la fitoterapia en las neumonías.
- Conocimiento de las infecciones respiratorias bacterianas: tuberculosis
 - Descripción de la tuberculosis y métodos de transmisión
 - Desarrollo del concepto, patogenia y manifestaciones clínicas
 - Análisis de los factores de riesgo de la tuberculosis
 - Descripción de métodos de diagnóstico de la tuberculosis.
 - Identificación de las posibles complicaciones
 - Descripción del tratamiento de la tuberculosis
 - Descripción del uso de medidas preventivas para evitar la transmisión de la infección
 - Descripción del tratamiento farmacológico de la tuberculosis: uso de fármacos tuberculostáticos y pautas generales del tratamiento de la tuberculosis.
 - Descripción del tratamiento quirúrgico
 - Descripción del tratamiento fisioterápico en la tuberculosis: drenaje postural, percusión y vibración torácica, expansión pulmonar torácica con incentivadores, respiraciones diafragmáticas, etc.
 - Estudio de la aplicación de las plantas medicinales a la tuberculosis
 - Descripción de la prevención: medidas preventivas y vacuna BCG, Ruti y MTBVAC

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Resolución de los problemas sobre el manejo de inhaladores en el tratamiento de la rinitis, mediante el consejo farmacéutico.
- Implicación del personal profesional del consejo farmacéutico en la minimización de residuos procedentes de medicamentos y en la promoción del uso del punto SIGRE para su correcta eliminación.
- Asimilación de la importancia de la promoción y protección de la salud de los/las pacientes con afecciones respiratorias mediante el consejo farmacéutico efectivo y de calidad.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.